

INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1977

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N°302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso: 08 de febrero 2022.
Hora suceso: 13:30 hora local (HL).
Lugar: Aeródromo Trilahué (SCYB).
Aeronave: Avión Air Tractor AT-802
Licencia Piloto: Piloto Comercial Avión.

Reseña del suceso:

El hecho ocurrió, mientras la aeronave regresaba a la base de operaciones, luego de un trabajo de extinción de incendios, cuando por motivos que son materia de investigación, pierde sustentación y se precipita contra el terreno, al norte del umbral 18 del aeródromo.

A consecuencia del suceso, el piloto resultó ileso y la aeronave con daños estructurales.

Diligencias pendientes:

La investigación se encuentra en etapa de análisis de la información recolectada, para determinar la causa del suceso, así como también, generar recomendaciones de operación en este tipo de aeronave.